

## **AMEDI Jalisco: una lucha constante por los derechos democráticos y la participación ciudadana**

**Por Diego Picón**

Evidentes ejemplos de la inequidad en los medios mexicanos se han atestiguado en 2008. Año que presenta una confluencia de coyunturas mediáticas que concierne a legisladores, empresas mediáticas y a la sociedad en general. Entre algunas podemos mencionar:

- Las consecuencias de la *Reforma Electoral* de 2007 para la libertad de expresión ciudadana en medios de comunicación, al prohibirse la compra de tiempo aire para propaganda a personas físicas.
- La ‘no renovación’ del contrato de la exdirectora editorial y conductora del noticiero “Hoy por Hoy” en *W-Radio*, Carmen Aristegui, a causa de una “incompatibilidad editorial”.
- La permanencia del caso de la “Ley Televisa” en 2006, cuyos contenidos pretendían beneficiar las prácticas duopólicas de las empresas informativas más grandes del país, y dificultaban la posibilidad de creación de nuevos conceptos informativos.
- La reciente situación de Amplitud Modulada, Frecuencia Modulada y la Radio Digital, donde, por orden federal, se pretende enviar los contenidos de AM a la Frecuencia Modulada. La producción de ésta última formará parte del nuevo sistema de Radio Digital.

Todas estas coyunturas son detonantes para empresas tales como la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (Amedi), asociación civil cuya prioridad es establecer un diálogo con los poderes institucionales, para lograr la reforma de la producción y consumo de medios en México, y así conseguir, por la vía de la legalidad, mejorar los contenidos y diversificar los medios en el país, con miras a la defensa de los principios democráticos de derecho a la información y libertad de expresión. Uno de los pasos para lograrlo fue elaborar una propuesta de ley que se presentó al Congreso en 2007, la cual pretendía proveer herramientas congruentes para manejar, de manera más justa, la situación actual de producción y consumo de medios en México. Para la Amedi, construir una Sociedad de la Información capaz

de tomar decisiones responsables depende de la calidad y pluralidad de los contenidos mediáticos que a ésta se le ofrezcan.

Algunos apartados de la propuesta presentada al poder legislativo para la reforma de las leyes de radio y televisión son:

- Derechos de los ciudadanos.
- Servicio Público.
- Espectro Radioeléctrico, propiedad de la nación.
- Aprovechamiento de la convergencia digital.
- Legislación congruente con la brecha digital.
- Un órgano regulador.
- Diversidad.
- Libertad, pluralidad y responsabilidad.
- Derecho a réplica.
- Integridad de los contenidos, no censura.
- Defensa de intereses nacionales.

Desde 2007 existe en Jalisco un capítulo de esta organización ciudadana. La Amedi Jalisco organiza reuniones mensuales donde se debaten temas concernientes a la defensa del derecho a la información y libertad de expresión, particularmente en el estado. Este organismo está conformado mayoritariamente por académicos y profesionales de la información.

Dadas las circunstancias en torno a las leyes de telecomunicaciones en México, es pertinente para *Quid* hacer una reflexión en cuanto a los hechos concretos que nos trajeron a tal situación. Para contextualizar el caso, la presidenta de Amedi Jalisco, Cristina Romo, nos proporcionó una breve entrevista referente al trabajo que lleva a cabo en dicha organización.

**Diego Picón (DP): ¿Cuáles fueron los sucesos que provocaron la necesidad de crear un capítulo de la Amedi en Jalisco?**

Cristina Romo (CR): Primeramente, la existencia de la Amedi nacional, que existe desde 2000 si mal no recuerdo. Surgió como una inquietud de académicos enfocados a la comunicación, personas incorporadas a las labores legislativas y algunos profesionales de la comunicación. Surgió no ante la situación de la Ley de Radio y Televisión y las circunstancias de ésta, sino de lo que significaba el derecho ciudadano a saber y a conocer. Se dio

en un momento en el que estaba de “moda”, o se estaba viendo la necesidad de que la información pública tenía que ser abierta y a disposición de los ciudadanos. Es decir, tenía que ser transparente. Entonces se consolida a finales de siglo una organización incipiente, trabajando, y con auspicios para otros foros. A raíz de la aprobación de la “Ley Televisa”, o de las reformas a la Ley de Radio y Televisión de los sesenta que ocurrieron en 2006, el tema se diseminó, es decir, muchas más personas comenzaron a preocuparse por el tema de la radio y la televisión, convencidos y concientes de que no es deseable, de ninguna manera, que solamente los bolsillos de dos personas se favorezcan y tengan el dominio de la radio y la televisión en México. El que más personas de las que estábamos ya interesadas en el tema de una nueva legislación para la radio y la televisión, una auténtica democratización de los medios, una verdadera posibilidad de que otras personas, otros organismos, pudieran acceder a las frecuencias, fue un buen detonante. A partir de ese momento la Amedi nacional tuvo un impulso mayor, académicos, intelectuales, investigadores, y personas públicas de prestigio se incorporaron a la asociación.

Nosotros hacía buenos años que estábamos con el pendiente de organizar la Amedi en Jalisco. Habíamos ya puesto el tema en discusión para organizarlo y finalmente fue el año pasado cuando dijimos: Basta, es momento de hacerlo, la Amedi nacional está teniendo una presencia fuerte, está llevando a cabo acciones con las cuales estamos de acuerdo y queremos colaborar con ellos. Vimos que había un grupo de académicos interesados dentro ITESO, UdeG, periodistas y nos pusimos a trabajar. Eso fue el 5 de marzo. Es necesario en Jalisco, porque, además de que veíamos el tema de la legislación de los medios de comunicación en el país, veíamos que en Guadalajara estaban sucediendo cosas, por ejemplo: Un donativo, un regalo, por parte del gobierno a *Televisa*, Como si *Televisa* no tuviera dinero... todavía el gobierno del estado regala nuestros recursos para que unos niños bonitos vinieran a una cosa que se llama Espacio y que sabrá Dios para qué sirva. También veíamos que los organismos de participación ciudadana estaban siendo afectados por las acciones, o las no acciones, de los legisladores.

Además observamos que la transparencia en Jalisco estaba en riesgo. ¿Y por qué estaba en riesgo? Porque, a pesar de tener una de las mejores leyes de transparencia que hay en el país, existía la amenaza de que esta ley fuera modificada para quitar algunas bondades de la misma; el

ITEI estaba siendo, de algún modo, acosado por los funcionarios, o por los sujetos obligados, que no querían cumplir con la función; en la iniciativa de renovación al ITEI había indicios de que se iba a hacer al gusto y beneficio de partidos y funcionarios. Cosa que ocurrió.

**DP: ¿Qué se tomó en cuenta para reunir a los miembros de la Amedi?**

CR: Que tuvieran interés en el tema; que tuvieran una convicción real de que los ciudadanos debemos luchar y trabajar en pos de determinadas cosas: la democratización de los medios, la auténtica posibilidad de conocer y saber lo que ocurre en los órganos de gobierno y que la información esté disponible y abierta para los ciudadanos. Es decir, primero que hubiera esa convicción, de que la democratización de los medios y de la práctica de la comunicación tiene que ser real. Después, que tuvieran conocimiento del tema, que tuvieran interés, incluso que se hubieran manifestado en torno al tema o que estuvieran trabajando él. Déjame decirte que fue muy sorprendente la actitud de las personas que asistimos a la primera reunión, desde el principio dijimos “sí tenemos que actuar, y tenemos que hacerlo de inmediato”.

**DP: ¿Por qué decidiste participar en la Amedi?**

CR: Porque yo participo en la Amedi desde que se fundó en México, y porque tengo estas inquietudes desde hace muchos años. Es decir, desde mi práctica como docente de radio, lo que enseñaba desde hace 39 años, y en mi práctica profesional en la Oficina Nacional de Radio del Centro Nacional de Comunicación Social, tenía la preocupación de las carencias en la ley de radio y televisión (aunque la del 60 no me parecía tan mala), por ejemplo: en ningún momento dice la ley del 60 cuáles son los objetivos de la radio y la televisión y cuales son sus funciones. Desde entonces me pareció que tenía carencias muy claras; además tenía una redacción muy voluntarista, por ejemplo: el artículo 5 (del que siempre presumen) dice “la radio y la televisión procuraran...” hacer todas las cosas maravillosas, pero dice “procurarán”, no dice “están obligadas a”, o “harán”, o “deberán hacer”, etc., y a mí eso me molesta profundamente. Desde entonces me dije: en toda oportunidad que tenga para decir que la ley de radio y televisión no es adecuada, y que le hace falta por lo menos los objetivos de los medios, voy a trabajar en ello. Entonces en los setenta que surgen las inquietudes respecto al derecho a la información. Y entendiendo que el derecho a la información no es nada más lo que se refiere a la información pública sino que implica el que los mexicanos estamos ampliamente informados,

profundamente informados, pluralmente informados, completamente informados, me parece que los medios tienen una obligación y una responsabilidad tremenda que no se está tomando en cuenta. Digamos que siempre ha sido mi tema.

**DP: Amedi nacional tiene como fundamento apelar por la libertad de expresión y el derecho a la información del ciudadano común, a partir de la legislación. En el capítulo Jalisco, ¿cuáles son las pautas y métodos a seguir para lograr estos objetivos?**

CR: Estamos en la elaboración de los puntos. Pero no basta la legislación, sabemos que las leyes pueden atender los temas, pero nunca son suficientes, si no hay voluntad política de ciudadanos, de gobernantes y de implicados las leyes no sirven para nada. Es decir, dan la pauta pero si no se cumplen, si no pueden ser reformadas para beneficio de la sociedad, son inútiles. Yo estoy convencida que las reglas del juego, es decir, la ley nos da la pauta, pero no basta la ley. También la convicción, el trabajo, la responsabilidad, la costumbre, el modo de utilizar las cosas tiene que ver.

**DP: Los medios de comunicación que consume la ciudadanía son grupos cerrados de poder que proveen una perspectiva de la realidad social. En este contexto, ¿qué puede realmente hacer el ciudadano común para hacer valer sus derechos constitucionales de información y expresión? Frente a un poder hegemónico que controla el flujo informativo e influye en los poderes que regulan el acontecer social, llámesele instituciones.**

CR: Por un lado hay que hacer una reforma legislativa que obligue a los medios establecidos a modificar sus formas de trabajo, de producción, de contenidos; y no vamos a lograr gran cosa, ellos van a seguir haciendo lo que les de la gana y lo que conviene a sus finanzas.

Tenemos que luchar por que el aire, que es de todos, no sea para el uso exclusivo de unos cuantos. Es tan grande el aire como el cielo que podemos ver, por lo tanto podría también ser utilizado por otros. Los ciudadanos debemos luchar por que las frecuencias de radio y televisión, y el uso de las tecnologías no sea nada más de dos personas o de unos cuantos grupitos, sino por que pueda haber una radio pública, no en el sentido de la radio gubernamental o manejada por el gobierno, sino una radio donde pudieran tener cabida los ciudadanos, la sociedad organizada. No me refiero a los cien millones de mexicanos, aparte no a todos les interesa,

pero sí hay una buena cantidad de grupos en la sociedad que necesitan, que requieren, que les urge tener frecuencias de radio, de televisión y de otros medios para comunicarse, para establecer sentido y significado con otros. Entonces lo que tenemos que buscar es la manera en que la legislación facilite los procedimientos para que los grupos organizados de la sociedad puedan tener frecuencias.

Por otro lado, debemos organizarnos como receptores de los medios, a través de observatorios, como ciudadanos que nos quejemos de las cosas, ciudadanos que decidamos en un momento dado no ver la televisora tal, o no escuchar a la emisora tal hasta que no ocurra tal cosa. No sé si lo logremos o no sé si podemos, pero lo primero es tomar conciencia.

A la gente no le interesa porque no le hemos sabido comunicar que debería de interesarles, la televisión entra a lo más íntimo de nuestras casas, las tenemos en nuestras habitaciones, en nuestras camas prácticamente. Niños, viejitos, todos estamos viendo lo mismo, recibiendo lo mismo. La televisión llega a las poblaciones más pobres, desde “el cerro de no sé cuánto” hasta la casa más rica, y están viendo la vida maravillosa de “Nirka...” por favor, digo qué tiene que ver, ¿son realmente las necesidades de la gente? No, pero no estamos trabajando en la formación de las audiencias, y creo que tenemos que hacerlo. Es decir, ni siquiera los estudiantes de comunicación son audiencias críticas, no son oyentes o lectores, lectores de periódicos no son, pero mucho menos consientes.

**DP: ¿Por qué debería el jalisciense común interesarse por un organismo como la Amedi?**

CR: No sé si tenga que interesarse por un organismo como la Amedi, no es esa la intención. Más bien debería recibir los beneficios de que la Amedi exista, en las labores de capacitación y concientización, hacerse un oyente o televidente más interesado y consiente. No creo que la Amedi tenga que ser un organismo que reúna a la población. Creo que debe reunir a aquellos que pueden trabajar a favor de esa democratización y la defensa de los derechos de información y expresión. Las causas ciudadanas son muchas: el señor del cerro necesita mejores condiciones de trabajo, mejores créditos para trabajar el campo, mejores precios para la venta de sus productos; esa es su causa. Entonces deberíamos estar, todas las organizaciones ciudadanas, de algún modo aliadas para que, con el tema de cada uno, los demás podamos estar poniendo lo que nos corresponde desde nuestros

temas y nuestras causas en beneficio de los otros. Lo que importa es la articulación entre organismos ciudadanos para que, unos a otros, nos ayudemos y colaboremos en la causa de cada uno, ahí está la clave.

Si todos los ciudadanos lográramos estar en alguna organización ya sería ganancia. Uno o dos por ciento de los mexicanos participamos en alguna organización ciudadana, cuando en Alemania o en otros países, cada ciudadano participa por lo menos en 20. Entonces si un ciudadano participa siquiera en la asociación de colonos de su comunidad, asiste a la organización de su parroquia, forma parte de la asociación de padres de familia de la escuela de sus hijos o participa en la asociación de ciclistas de la ciudad para que haya menos coches y contaminación, podríamos exigir a los gobernantes que sean los encargados de cumplir determinadas cosas, eso es lo que tenemos que lograr.